



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2019
“Contratación de los Servicios de Hemodiálisis para derechohabientes de la Clínica de Servicios Médicos del Municipio de San Pedro Garza García”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 20 de febrero de 2019, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos 119, del 169 al 172, 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Lic. Silvia Oviedo Cerda, Coordinadora Administrativa de Servicios Médicos; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de la Propuesta Económica, relativa a la Contratación de los Servicios de Hemodiálisis para derechohabientes de la Clínica de Servicios Médicos del Municipio de San Pedro Garza García.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que participan en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- Centro Renal de Monterrey S.A. de C.V.
- Grupo Renal del Noreste S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona al representante, que se registró para este acto.

Por la empresa Centro Renal de Monterrey S.A. de C.V. se presentó el C. José Luis Pérez Ramírez.

Se hace constar que por parte de la empresa Grupo Renal de Noreste S.A. de C.V. no se presentó representante legal alguno.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2019

“Contratación de los Servicios de Hemodiálisis para derechohabientes de la Clínica de Servicios Médicos del Municipio de San Pedro Garza García”



A continuación, en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo Técnico:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 20 días de mes de febrero de 2019. Vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-04/2019, referente a la Contratación de los Servicios de Hemodiálisis para derechohabientes de la Clínica de Servicios Médicos del Municipio de San Pedro Garza García.

CONSIDERANDO

- Que a las 10:00 horas del día 15 de febrero del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuestas técnica y económica y apertura de propuesta técnica, contando con la participación de las empresas **Grupo Renal del Noreste S.A. de C.V.** y **Centro Renal de Monterrey, S.A. de C.V.** en ese acto se solicitó la entrega de los sobres que contienen la propuesta técnica y económica de los licitantes presentes y se procedió únicamente a la apertura del que contiene la propuesta técnica para su revisión cuantitativa, teniendo como resultado que ambas empresas cumplieron cuantitativamente con los requisitos establecidos en el punto 18 inciso a de las bases del concurso, haciéndose constar que la convocante conservo para su resguardo los sobres que contienen las propuestas económicas sin ser abiertas y debidamente firmadas por todos los presentes.
- Que una vez realizada la revisión cualitativa a las propuestas técnicas presentadas por los participantes se obtiene el siguiente resultado:

Respecto a la empresa **Grupo Renal del Noreste, S.A. de C.V.**, esta incumplió con el requisito establecido en las bases del concurso, en el **punto 18.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERA DE CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA** inciso a) numeral vi., el cual señala: *"A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los bienes objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad MAYOR A 11 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LAS FACTURAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y VIGENTES POR 4 AÑOS Y CONTENER CFDI PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS MISMAS (deberán de coincidir con el objeto de esta licitación y cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 17 D penúltimo párrafo y artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación), toda vez que las 3-tres facturas que presento no cumplen con la antigüedad solicitada.*

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2019

"Contratación de los Servicios de Hemodiálisis para derechohabientes de la Clínica de Servicios Médicos del Municipio de San Pedro Garza García"



Posterior a lo anterior, con fecha 18 de febrero del año en curso, en cumplimiento a lo dispuesto en el punto 8 de las bases del concurso, se realizó la visita y recorrido en las instalaciones de la empresa

Grupo Renal del Noreste, S.A. de C.V., a fin de constatar que la concursante cumple con lo solicitado en el anexo 2 "Requisitos para sala de hemodiálisis", para lo que se utilizó un formato "check list" con el siguiente resultado:

CHECK LIST	
MÉDICO NEFRÓLOGO A CARGO.	Dr. Carlos Garza García.
ENFERMERAS CON ESPECIALIDAD O CURSO MÍNIMO DE 6 MESES.	Si cumple.
ÁREA DE RECEPCIÓN.	Si cumple.
CONSULTORIO.	Si cumple.
CENTRAL DE ENFERMERAS.	Si cumple.
ALMACÉN.	Si cumple.
ÁREA DE PRE LAVADO Y TRATAMIENTO DE AGUA.	Si cumple.
SANITARIOS INDIVIDUALES POR GÉNERO.	No cumple, ya que solo cuenta con un baño para ambos géneros.
CUARTO SÉPTICO.	Si cumple.
MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS.	Si cumple.
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA.	Si cumple.
TOMA DE OXIGENO.	Si cumple.
ASPIRADOR DE SECRECIONES.	Si cumple.
SILLÓN RECLINABLE O REPOSO.	Si cumple.
BASCULA.	Si cumple.
CARRO ROJO.	Si cumple.
ELECTROCARDIOGRAMA.	Si cumple.
ESFINGOMANOMETRO Y ESTETOSCOPIO.	Si cumple.
CARRO DE CURACIONES.	Si cumple.
SILLA DE RUEDAS.	Si cumple.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
 Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2019

"Contratación de los Servicios de Hemodiálisis para derechohabientes de la Clínica de Servicios Médicos del Municipio de San Pedro Garza García"



MATERIAL DE CONSUMO PARA MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS.	Si cumple.
MATERIAL DE CURACIÓN.	Si cumple.
MANEJO DE RPBI.	Si cumple.
ÁREA PREPARADA PARA LLEGADA DE AMBULANCIA Y ARRIBO DE PACIENTES EN CAMILLA, SILLA DE RUEDAS, ETC.	No cumple, ya que no cuenta con área para llegada de ambulancias ni rampa para camillas.

De lo señalado con anterioridad, se desprende que la empresa **Grupo Renal del Noreste, S.A. de C.V.**, incumple con el requisito establecido en las bases concurso, en el **punto 8.- VISITA A LOS HOSPITALES O CLÍNICAS** el cual señala: *“A partir del día 16 de febrero de 2019, se realizarán los recorridos en cada uno de los hospitales y clínicas que presentaron y acreditaron de manera cuantitativa su propuesta técnica. Los recorridos se harán en un horario de 09:00 horas a las 16:00 horas, visitando el domicilio que haya manifestado cada licitante como parte de su propuesta técnica. La visita será documentada en un acta, en la cual se hará constar si el licitante cumple con lo solicitado en el Anexo 2 “Requisitos para sala de Hemodiálisis”.*, al no contar con sanitarios individuales por género y no contar con un área preparada para llegada de ambulancia y arribo de pacientes en camilla., Por lo cual la empresa **Grupo Renal del Noreste, S.A. de C.V.** queda **descalificada** de conformidad con el punto 30 inciso a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases, por lo que en este acto se le hace la devolución del sobre que contiene su propuesta económica el cual se encuentra intacto y sin ser abierto.

Respecto a la empresa **Centro Renal de Monterrey, S.A de C.V.** cumple cualitativamente con todos los requisitos establecidos en las bases del concurso en el punto 18 inciso a).

Así mismo, con fecha 18 de febrero del año en curso, en cumplimiento a lo dispuesto en el punto 8 de las bases del concurso, se realizó la visita y recorrido en las instalaciones de la empresa **Centro Renal de Monterrey, S.A. de C.V.**, a fin de constatar que la concursante cumple con lo solicitado en el anexo 2 “Requisitos para sala de hemodiálisis”, para lo que se utilizó un formato “check list” con el siguiente resultado:

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2019

“Contratación de los Servicios de Hemodiálisis para derechohabientes de la Clínica de Servicios Médicos del Municipio de San Pedro Garza García”



CHECK LIST

MÉDICO NEFRÓLOGO A CARGO.	Dr. José Luis Pérez Ramírez
ENFERMERAS CON ESPECIALIDAD O CURSO MÍNIMO DE 6 MESES.	Si cumple.
ÁREA DE RECEPCIÓN.	Si cumple.
CONSULTORIO.	Si cumple.
CENTRAL DE ENFERMERAS.	Si cumple.
ALMACÉN.	Si cumple.
ÁREA DE PRE LAVADO Y TRATAMIENTO DE AGUA.	Si cumple.
SANITARIOS INDIVIDUALES POR GÉNERO.	Si cumple.
CUARTO SÉPTICO.	Si cumple.
MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS.	Si cumple.
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA.	Si cumple.
TOMA DE OXIGENO.	Si cumple.
ASPIRADOR DE SECRECIONES.	Si cumple.
SILLÓN RECLINABLE O REPOSO.	Si cumple.
BASCULA.	Si cumple.
CARRO ROJO.	Si cumple.
ELECTROCARDIOGRAMA.	Si cumple.
ESFINGOMANOMETRO Y ESTETOSCOPIO.	Si cumple.
CARRO DE CURACIONES.	Si cumple.
SILLA DE RUEDAS.	Si cumple.
MATERIAL DE CONSUMO PARA MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS.	Si cumple.
MATERIAL DE CURACIÓN.	Si cumple.
MANEJO DE RPBI.	Si cumple.
ÁREA PREPARADA PARA LLEGADA DE AMBULANCIA Y ARRIBO DE PACIENTES EN CAMILLA, SILLA DE RUEDAS, ETC.	Si cumple.

De lo señalado con anterioridad, se desprende que la empresa **Centro Renal de Monterrey, S.A. de C.V.**, cumple con todos los requisitos establecidos en las bases concurso en el punto número 8 Requisitos para sala de hemodiálisis.

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2019

"Contratación de los Servicios de Hemodiálisis para derechohabientes de la Clínica de Servicios Médicos del Municipio de San Pedro Garza García"



RESULTANDO

Derivado del análisis, revisión cuantitativa, cualitativa, visita a hospitales y clínicas, se desprende que la empresa **Centro Renal de Monterrey S.A. de C.V.**, es la única que cumplió con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso en sus puntos 8 y 18 inciso a, por lo que se procede a la apertura de la propuesta económica, el importe total para la Cotización "Servicio Integral de Hemodiálisis" Anexo no. 3 es de \$ **2,511.40 (dos mil quinientos once pesos 40/100 m.n.) IVA incluido**. Entregando una cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$**185,600.00 (ciento ochenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)** de banco Banorte con no. 0010720. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Toda la documentación recibida se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de realizar el fallo.

Dicha propuesta fue firmada por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

Se les notifica en este mismo acto, que la fecha para el Acto de Fallo Definitivo, es el día 25 de febrero del presente año a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:27 horas del día 20 de febrero de 2019, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


Lic. Roberto Javier Treviño Treviño
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano K1


ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-04/2019

"Contratación de los Servicios de Hemodiálisis para derechohabientes de la Clínica de Servicios Médicos del Municipio de San Pedro Garza García".



Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

Lic. Silvia Oviedo Cerda
Coordinadora Administrativa de Servicios Médicos

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. José Luis Pérez Ramírez
Centro Renal de Monterrey S.A. de C.V.